



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **NAHUM SOBREVILLA BARRIOS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE.**-----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **CARLOS FLORES ALVAREZ**, CODIVER COMPANY SA DE CV, **MARCOS DEL RIO COLAR** Y **ARVIN DEL GOLFO SA DE CV.**, contándose con la presencia en esta Junta del C. **ARTURO GIL MARTÍNEZ** en representación del licitante **ARVIN DEL GOLFO SA DE CV.** -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de la Proposición Técnica y Económica del Licitante: **ARVIN DEL GOLFO SA DE CV.**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura del sobre de la Proposición Técnica del Licitante: **ARVIN DEL GOLFO SA DE CV**, dando lectura a la parte





ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE.

sustantiva de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

ARVIN DEL GOLFO SA DE CV: NO CUMPLE cuantitativamente -----

Se procede a descalificar al Licitante ARVIN DEL GOLFO SA DE CV por no cumplir con el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y la base Vigésima Primera fracción IV con respecto a que no incluyo en su proposición técnica la carta donde se obliga a presentar la opinión y constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales. Se pregunta al Licitante si tiene algo que manifestar sobre la descalificación a lo que contesta que no. Visto la anterior determinación el Licitante se da por notificado en esta Junta del desechamiento de su Proposición Técnica. -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y el licitante presente, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar la Proposición en su aspecto técnico.-----

En vista de la descalificación y en virtud de que solo se presentó el Licitante ARVIN DEL GOLFO SA DE CV, se procede a declarar desierto el presente procedimiento y con base artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procederá a la adjudicación directa.-----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con veinte minutos del día, mes y año de su inicio. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

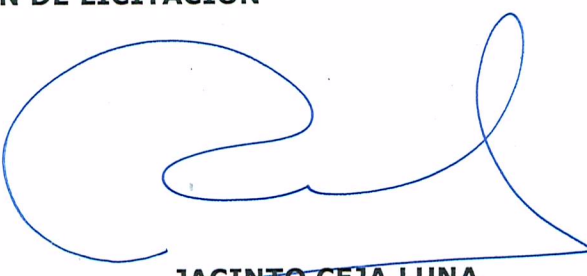


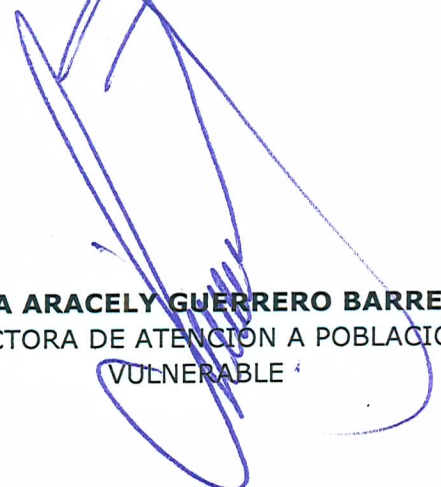
ME LLENA DE ORGULLO

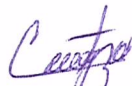
**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC
DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE.**

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

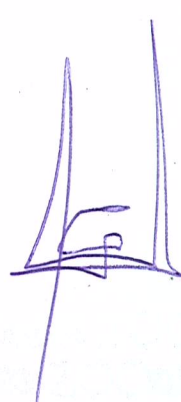

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA,
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

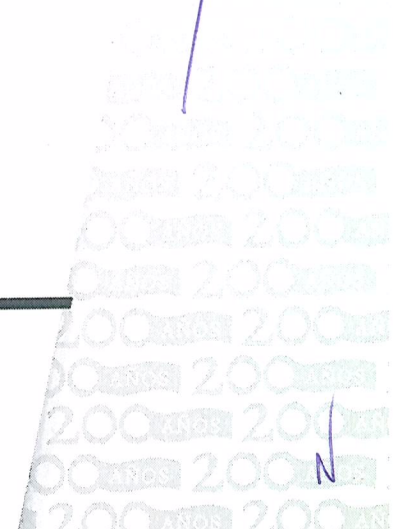

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





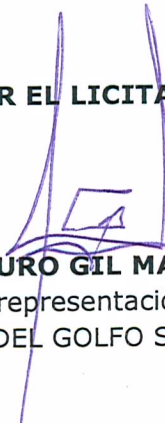
**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC
DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


NAHUM SOBREVILLA BARRIOS

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR EL LICITANTE


C. ARTURO GIL MARTÍNEZ

En representación de
ARVIN DEL GOLFO SA DE CV.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO LLS-103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL
PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE, DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/029/2024

ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 09 de septiembre del 2024

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	CARLOS FLORES ALVAREZ		CODIVER COMPANY SA DE CV		MARCOS DEL RIO COLAR		ARVI DEL GOLFO SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida única, concepto, cantidad, unidad de medida y marca ofertada. El bien ofertado debe coincidir con la muestra y los catálogos que presenta.							/	
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico.							/	
3	SEPTIMA fracc. III	Recibo de recepción de muestras físicas emitido por la Subdirección de Desarrollo Comunitario.							/	
4	SEPTIMA fracc. IV	Constancia de respaldo en original con firma autógrafa por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: especificaciones técnicas y marca de los bienes que se están respaldando, domicilio, colonia, código postal y teléfono. (Escrito Libre).							/	
5	SEPTIMA fracc. V	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	NA				NA		/	
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	NA				NA		/	
7	SEPTIMA fracc. VII	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.			NA				NA	
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.							/	
9	SEPTIMA fracc. IX	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).							/	
10	SEPTIMA fracc. X	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.							/	
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.							/	
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2024) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.							/	
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/029/2024. ANEXO 4.							/	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/029/2024
ADQUISICIÓN DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 09 de septiembre del 2024

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	CARLOS FLORES ALVAREZ		CODIVER COMPANY SA DE CV		MARCOS DEL RIO COLAR		ARVI DEL GOLFO SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.								
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/029/2024, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.								
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 6 meses a partir de la recepción de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles . ANEXO 6.								
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).								
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).								
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).								
20	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).								
21	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).								
DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA										
22	NOVENA No. 1	La Proposición Económica se presentará de acuerdo al ANEXO 7, considerando lo siguiente: a) Partida única, concepto, cantidad, unidad de medida, precio unitario y total. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.								
23	NOVENA No. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.								
24	NOVENA No. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9.								
25	NOVENA No. 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).								



ARVI DEL GOLFO
Entregando calidad, protegiendo su inversión.

ARVI DEL GOLFO S.A. DE C.V. R.F.C. AGO220127AZ3
DOMICILIO: CEDROS # 17 COL. BRUNO PAGLIAI VERACRUZ, VER C.P. 91697 TELS: 2299810810,
229981218, 2299811219, 2299811220 E-MAIL: arvidelgolfo2022@gmail.com,



ARVI DEL GOLFO
Entregando calidad, protegiendo su inversión.

**ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO)**

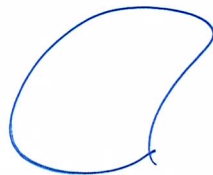
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/029/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
DE 6,500 LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CON LÁMINAS APCE.**

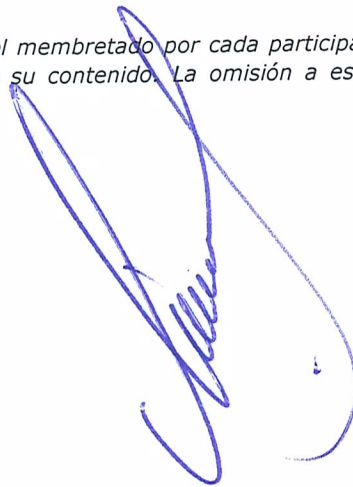
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
ÚNICA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUMINIO ONDULADA CALIBRE 32, CON MEDIDA DE 0.82 MTS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO.	6,500	PIEZA	ACEROFORM

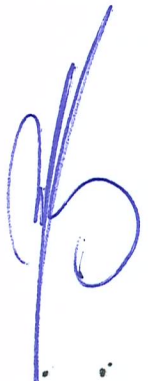
Veracruz, Ver. 9 de septiembre de 2024


Arq. Arturo Gil Martínez.
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.







000005